

FICHA DE COMUNICACIÓN DEL PLAN DE VIAJE
FPTPC12-2.E00



COMUNICACIÓN DE PLAN DE VIAJE
PARA LA COMPETICIÓN
(Denominación oficial)

XLIII CTO ESPAÑA VERANO INFANTIL.
LOGROÑO

CARÁCTERÍSTICAS DEL EVENTO

CATEGORÍA	INFANTIL
FECHA	27 al 31 de julio 2022

DESPLAZAMIENTO

TRANSPORTE	AUTOS LEDESMA.
HORARIOS	SALIDA: PUERTA DEL CLUB (27/07/2022) 09:00 HORAS REGRESO: (31/07/2022) Al finalizar el Campeonato.
OBSERVACIONES	Concentración HOTEL VILLA DE LOS ARCOS Carretera NA 129 KM 14 Alojamiento en régimen de pensión completa durante toda la estancia. Llevar DNI y tarjeta sanitaria.

PARTICIPANTES

NADADORES	ALEJANDRO MON	PAULA GLEZ	AITANA GARCIA
	MARCOS GLEZ	NATALIA G LABES	ALICIA LORENZO
	JAVIER GLEZ	NEREA MERE	CLOE DE MARCH
	LUCAS CORRALES	ARA VILLACAMPA	ESTIBALIZ LLANO
	ANGELA BUSTO		DANIELA CASTAÑO
	ADRIANA AGUADO		PAOLA AZZATO
TÉCNICO	SILVIA MUÑIZ MENENDEZ		
TECNICO			
FISIOTERAPEUTA			
DELEGADO	JOSE M PELIZ DELGADO		

INFORMACIÓN RELEVANTE

	<p>Si un nadador prevé no poder asistir a una competición, siempre por causa suficientemente justificada, comunicará esta circunstancia a su entrenador antes del cierre de la inscripción a fin de no perjudicar al equipo en el resultado deportivo ni a los compañeros que puedan participar en su lugar.</p> <p>Durante la competición, el lugar de los nadadores/as esta al lado de sus compañeros, con los entrenadores y delegados. Si algún nadador/a necesitase dejar las gradas por cualquier circunstancia deberá notificarlo a un responsable del equipo, a fin de poder controlar y la localizar a los deportistas en todo momento.</p> <p>Por respeto tanto a los compañeros, al Club y al resto de competidores, todos los componentes del equipo se quedarán en la piscina hasta el final de la competición.</p> <p>Todo nadador/a del Club Natación Santa Olaya deberá asistir a las competiciones con la indumentaria oficial (ver apdo. sobre equipación en esta misma Normativa, apdo. 1.2.7.). Si un nadador/ra ha ganado el honor de subir al podium tendrá la obligación de ir correctamente uniformado.</p> <p>Todos los nadadores/as tienen la obligación de respetar al máximo las instalaciones, tanto de nuestro Club (donde es de aplicación el Reglamento de Régimen Interno del C.N.S.O.) como las de aquellos en las que se haya de competir o realizar entrenamientos.</p>
--	---